

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Mesa de la Función Pública se reúne para tratar, entre otros temas, el abono de la paga extraordinaria

También se informará sobre el incremento del 1% previsto en los Presupuestos de 2017

Martes, 20 de diciembre de 2016

La Mesa de Negociación del personal funcionario y estatutario de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos se ha reunido esta mañana en el Palacio de Navarra presidida por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, María José Beaumont, para abordar los siguientes temas: paga extraordinaria, información sobre el incremento del 1% previsto en la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra 2017, la OPE parcial de cabo de Bomberos o aspectos a tratar en relación con la OPE de personal docente no universitario.

Por lo que respecta a la paga extraordinaria, la consejera ha confirmado a los representantes sindicales de los trabajadores de la Función Pública que el Gobierno de Navarra va a adelantar a los cinco primeros días del mes de enero de 2017 el 49,73% de las cantidades dejadas de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria del mes de diciembre de 2012.

La consejera ha reconocido que "tienen razón los sindicatos en sus protestas por haberse enterado de la noticia por los medios de comunicación". Asimismo, le parece "inadmisible que nadie se quiera poner medalla alguna por resolver esta situación de retención a los trabajadores, un pago debido, sobre todo si se ha tardado 4 años en restituirlo".

Por eso, ha querido reconocer a los trabajadores de la función pública "el esfuerzo (forzoso cierto, pero después y todo esfuerzo) realizado".

Al propio tiempo ha recordado que este Gobierno transmitió desde el principio que resolvería la situación tan pronto fuese posible, "que es lo que se ha venido haciendo a partir del 23 de diciembre de 2015, y se terminará de materializar en los primeros días de enero de 2017".

Por último, la consejera ha reconocido que desde hace año y medio que asumió su responsabilidad, "este asunto de la recuperación de la paga extra sustraída, ha tenido enredados a la Administración y a los sindicatos, y espero que a partir de este momento, despejada la maraña, o la telaraña, podamos continuar trabajando en la búsqueda de una Administración más eficiente".

Además de la Mesa de Negociación del personal funcionario y

estatutario, esta mañana también se ha reunido la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo Supraempresarial del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, y ello a fin de tratar idénticos asuntos de la paga extra y del incremento salarial del 1% para 2017.